



MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO 2024

ASUNTO: EXPEDIENTE **405/2023/OAC** RELATIVO A **PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EJERCICIO 2024**

El proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 2024 del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife es un documento exhaustivo que abarca varios aspectos esenciales para la gestión financiera y operativa del Organismo. Está respaldado por las directrices y los objetivos establecidos por la Junta de Gobierno, lo que brinda un marco claro para la formulación de este proyecto presupuestario. Cumple con la legislación vigente y analiza minuciosamente los ingresos, las inversiones y los gastos para asegurar la viabilidad financiera.

Este documento también establece una estructura detallada de clasificación para los gastos y los ingresos, segmentándolos en capítulos y subconceptos, lo que proporciona una visión clara y detallada de cómo se planea distribuir y obtener los recursos financieros. Este proyecto no solo presenta cifras presupuestarias, sino que también muestra la planificación estratégica, las consideraciones legales y las directrices operativas que respaldan cada decisión financiera y de gasto. Las principales modificaciones operadas son consecuencia de las adaptaciones de los nuevos proyectos y de las actividades a desarrollar.

Ofrece un panorama completo de la planificación financiera y operativa del Organismo Autónomo de Cultura para el próximo año reflejando una política integral, teniendo en cuenta la Cultura como un derecho fundamental de las personas, como parte constituyente en la educación y como instrumento que pondera, consolida y extiende los valores de la sociedad, buscando la participación ciudadana en actividades culturales y ofreciendo, con una publicidad efectiva, una programación cultural de calidad del agrado de todos los públicos, fortaleciendo así la identidad cultural y fomentando la creatividad en la sociedad.

La cultura en Santa Cruz de Tenerife se ha caracterizado por su diversidad, arraigo histórico y la participación activa de la comunidad en la preservación y celebración de su identidad cultural única. Esto implica un compromiso activo con la diversidad cultural y el reconocimiento de las expresiones artísticas como motores de inclusión y diálogo intercultural respaldando iniciativas comunitarias que fortalecen la cohesión social a través del arte y la cultura.

Los gastos corrientes previstos en bienes y servicios se destinan no solo a eventos culturales, sino también a programas educativos que promueven la apreciación y comprensión de la diversidad cultural. Este enfoque busca garantizar que la cultura sea accesible a todos, fomentando la participación activa en actividades que enriquecen la vida cultural de la comunidad como los talleres municipales.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14616567436012610472 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



En el ámbito de los ingresos, las tasas y precios públicos se aplican de manera estratégica para garantizar la sostenibilidad financiera de eventos culturales, al tiempo que se busca equidad en el acceso. Las transferencias corrientes, además de provenir de acuerdos interinstitucionales, también derivan de iniciativas conjuntas institucionales, fomentando la colaboración pública en el apoyo a la cultura.

Este presupuesto aborda la cultura como un componente integral del desarrollo, buscando enriquecer la vida de la comunidad a través de una política cultural amplia que abarca desde el apoyo a artistas individuales hasta la creación de entornos urbanos que celebren la diversidad cultural.

El *Teatro Guimerá* continúa configurándose como el centro de la programación cultural de las artes escénicas de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y de la Isla por lo que la programación prevista contempla todas las disciplinas artísticas y está dirigida a espectáculos para todos los públicos. Se seguirá trabajando en la accesibilidad para llegar a acoger a todas las personas que tengan interés en participar de la oferta cultural.

Para el año 2024, debido a las obras que se están realizando en el Centro de Arte La Recova, no podremos contar con el *Espacio R*, espacio escénico multifuncional que ha venido acogiendo espectáculos de artes escénicas, exposiciones de arte, festivales y conferencias, y que se ha convertido en un recurso indispensable para la dinamización de la cultura de la Ciudad. El cierre de esta instalación nos obliga a aumentar el número de actuaciones en los distritos y en la calle dada la programación de obras prevista por lo que los importes de cachés han tenido un incremento debido al aumento de programación, así como el coste previsto para lo logística de celebración de eventos al aire libre.

En este contexto se añade la celebración de una importante efeméride, la del centenario del fallecimiento de Ángel Guimerá (1845-1924), originario de Santa Cruz y que realizó una valiosa contribución a la cultura mediante su obra teatral, siendo uno de los representantes más importantes del Modernismo y el teatro simbolista en la literatura española. A través de sus obras, Guimerá exploró temas relacionados con la cultura, las tradiciones y la idiosincrasia canaria que incluyó en sus escritos, contribuyendo así a la preservación y difusión de la identidad regional. Su contribución a la renovación del teatro español lo consolidó como una figura destacada en la escena cultural de la época. El legado literario de Ángel Guimerá sigue vigente, influyendo en generaciones posteriores de dramaturgos y escritores. Su capacidad para fusionar la poesía, la simbología y la exploración de la cultura local dejó una marca duradera en la escena teatral española.

Es por lo que con ocasión del centenario de su fallecimiento consideramos una oportunidad para poner en valor su aportación cultural, así como explorar y dar a conocer su legado literario que ha resultado tan significativo en la historia cultural de España ofreciendo una programación específica a lo largo del año.

En lo que al *Museo Municipal de Bellas Artes* se refiere la programación prevista en el presupuesto atiende a dos líneas principales de trabajo:



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14616567436012610472 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



1. Continuidad en la programación y difusión de los fondos del Museo. El foco de la programación se centrará en la exposición temporal como herramienta fundamental de difusión de la institución museística. Para 2024 está previsto acoger 7 exposiciones además de las que se seleccionen con ocasión de la nueva edición de la convocatoria de proyectos expositivos. Además, durante los meses de mayo y abril, acogeremos una obra relevante de Velázquez, puesto que hemos seleccionados a través del programa Extender el Prado, del Museo Nacional del Prado.

Paralelamente contaremos con una programación variada que acerque los contenidos del museo a la ciudadanía a través de: visitas guiadas, presentación de publicaciones, talleres familiares en la sala didáctica, espectáculos culturales dancísticos y teatrales.

2. Proyectos de acondicionamiento y mejora de los espacios. Consideramos que esta línea de trabajo es prioritaria para poder desarrollar las funciones básicas de coleccionar, conservar, investigar, difundir y exponer. Enfocaremos los esfuerzos en dos áreas concretas:
- Mejora del área de almacenes. Además, se habilitarán espacios adyacentes como el taller de restauración, documentación, fotografía e investigación.
 - Mejora de la atención al visitante. Renovación de la señalética, nuevo mostrador, zona de taquilla, seguridad, espacio de descanso/consulta y mobiliario.

En lo que se refiere a la programación de las *Salas de Arte Municipales*, seguirá cubierta con los ganadores de la convocatoria de los Proyectos Expositivos y de la Bienal de Artes Plásticas, buscando financiación para una mejora de las instalaciones que mejore la experiencia del visitante y que contribuya a la conservación de la obra que allí se deposite incorporando sistemas de climatización. Se incorpora la propuesta de dotar de contenido y mobiliario el centro de interpretación de Esculturas en la Calle de la I y II Exposición Internacional y se ha incorporado la realización de un proyecto museográfico permanente que cubra las necesidades surgidas en el desarrollo de la experiencia del conocimiento de ambas exposiciones.

La ciudad alberga un patrimonio arquitectónico significativo, con lugares emblemáticos que reflejan la historia colonial y la mezcla de influencias culturales en la región es por lo que desde el Área de Patrimonio Histórico-Cultural se plantea como objetivo principal contribuir a la preservación del patrimonio histórico de la Ciudad, fomentando para ello proyectos y actividades en la línea de la conservación, la restauración y la difusión del mismo.

En las líneas definidas para el desarrollo del proyecto y programación del área de *Patrimonio Histórico* para 2024 destacamos:

1. Investigación y difusión del patrimonio cultural. Se organizarán unas jornadas de Patrimonio Cultural con el objetivo de enriquecer el conocimiento del ámbito patrimonial mediante la experiencia y formación de expertos dirigida a los profesionales del sector y a la población general.
2. Desarrollo de líneas cuya planificación y ejecución que promuevan una proyección a largo plazo que permita sentar las bases para fidelizar público como el programa de rutas patrimoniales, la realización de documentales de corta duración que recojan la historia



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14616567436012610472 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



viva de nuestro patrimonio intangible y la tercera edición del Escape City que se centrará en la segunda Cabeza de León del escudo de la Ciudad.

3. Conservación y restauración de bienes muebles. Destaca la propuesta de devolver una de las piezas más emblemáticas de la Capilla del Cementerio de San Rafael y San Roque, el Cristo crucificado que presidía la misma. Debido al estado actual del Cristo, expuesto en las sales de Almacenes Visitables del Museo de BBAA, se propone realizar una restauración de la pieza y devolverla a su ubicación original, así como la contextualización del mismo en una exposición creada al efecto.

En cuanto al *sistema bibliotecario*, al servicio de la Biblioguagua se sumará un vehículo menor, más ligero y con capacidad para llegar a más barrios, la Biblioexpress, con dotación de fondos biblio gráficos propios. Se continuará con la programación de las actividades habituales: literatura, conferencias, exposiciones, proyecciones, audiciones, cursos, talleres, y seminarios. Como novedad, contaremos con la reapertura de la Biblioteca de Ofra en un nuevo emplazamiento, dotada con nuevo mobiliario y fondos bibliográficos propios y actualizados. Se han aumentado algunas partidas como la Transferencia al Cabildo Insular de Tenerife por albergar la Biblioteca Municipal en el TEA así como las partidas previstas para programación y dinamización.

En el área de *Iniciativas Didácticas y Musicales*. Siguiendo la estela de actividades organizadas con motivo del 120 aniversario la Banda Municipal a lo largo de 2023 se ha elaborado un programa de actividades consistente en actuaciones conjuntas con otros músicos.

Pretendemos aumentar la visibilidad del trabajo realizado por los alumnos y alumnas de la *Escuela Municipal de Música* y de los *Coros Municipales*, con colaboraciones con otras instituciones y estando más presentes en las actividades organizadas en la Ciudad.

Dando continuidad a la las líneas de *Subvenciones*, destinadas a la promoción de la Cultura en distintos ámbitos, se aumenta el crédito en 2024 con una nueva línea de subvención dirigida a proyectos consolidados y se mantiene la cantidad prevista para las ayudas de la Escuela de Música.

En la línea de regularizar las contrataciones continuamos con la tramitación de los distintos expedientes administrativos para proceder a la licitación pública de los servicios que aún no disponen de contrato para obtener una óptima gestión administrativa y una eliminación progresiva del procedimiento de reconocimiento extrajudicial y de reclamaciones de cantidad.

En lo que *Gastos de Personal* se refiere, estamos estudiando las necesidades reales para que en el año 2024 abordar una modificación de la RPT que nos permita contar con el equipo necesario para atender a los requerimientos técnicos actuales.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14616567436012610472 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Como conclusión, el proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para 2024 alcanza una cifra de 7.100.000,00 € existiendo un equilibrio entre ingresos y gastos. Este presupuesto supone un incremento del 9.57% con respecto al ejercicio de 2023.

No obstante el Organismo Autónomo de Cultura continúa con su interés por la búsqueda de recursos externos que permitan incrementar los ingresos presentando proyectos a todas las líneas de subvención de instituciones públicas susceptibles de ser beneficiarios sin olvidarnos de la necesidad de contar con un proyecto de captación de recursos privados que nos permita conveniar alianzas, acciones de colaboración entre el OAC y otras entidades privadas para potenciar el patrocinio y el mecenazgo cultural y así aumentar la calidad y la oferta cultural del OAC dentro de las posibilidades del mercado y siendo conscientes de las fuertes restricciones presupuestarias derivadas del contexto socioeconómico internacional al que estamos asistiendo. Dicha captación, en la medida en que vayan siendo, darán lugar a generaciones de crédito que posibilitarán el desarrollo de nuevas actividades no presupuestadas inicialmente.

El Presidente del OAC



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14616567436012610472 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>